

## ANUNCIO LICITACIÓN

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)		
	N.I.F.	A28476208		
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA		
	Nº TELÉFONO Y FAX	963509495	*CÓDIGO NUTS	ES532
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	<a href="http://www.tragsa.es">www.tragsa.es</a>		
	DIRECCIÓN DE INTERNET	<a href="http://www.tragsa.es">www.tragsa.es</a>		
DIRECCIÓN DEL SERVICIO	<a href="mailto:contrataciónUT2@tragsa.es">contrataciónUT2@tragsa.es</a>			
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	<a href="http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx">http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx</a>		
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural		
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA		
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 45223110 Instalación de estructuras metálicas.		
6	CÓDIGOS NUTS	OBRAS: La ejecución del contrato se verificará en el t. m. de Santa Eulalia (Ibiza) ES531		
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (73.775,89.- €) IVA incluido		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben		
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 6 MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. El plazo de ejecución será de 30 DÍAS LABORABLES contados a partir de la fecha de firma del acta de replanteo, entendiéndose que se ha cumplido dicho plazo si se ha aprobado el acta de conformidad (Recepción) por parte de Tragsa		
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: - Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II). - Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ABREVIADA.		
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO: - Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo		
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Producto totalmente definido en el pliego	
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	11 de enero de 2019 a las 14:00h		
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA		
18	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas Fecha, hora y lugar de apertura: 14/01/19 a las 13:00 Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada		
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL		
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No) Pedidos electrónicos (No) Facturación electrónica (No) Pago electrónico (No)		
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	no procede		
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)". Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio		